

Contrato programa 2014

Servicio Regional de Empleo y Formación

Informe de seguimiento de la ejecución-Tercer trimestre

1. INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

La Resolución de 24 de julio de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Empleo publica el Contrato-Programa suscrito entre la citada Consejería y el Servicio Regional de Empleo y Formación para 2014, (BORM de fecha 31 de julio de 2014), con el fin de determinar los objetivos a alcanzar y recursos que se ponen a su disposición, con expresión de indicadores que permitan medir su grado de consecución.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8ª del citado Contrato Programa se emite este informe de seguimiento y control de cumplimiento de objetivos.

Dicho Contrato Programa, recoge en su cláusula 5ª, el Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica del SEF, que establece las siguientes cuatro áreas funcionales en las que se estructura este Organismo:

- Área de Fomento de Empleo
- Área de Prestaciones a los desempleados (Red de Oficinas de Empleo)
- Área de Formación Profesional para el Empleo
- Dirección y Secretaría General Técnica

De las citadas cuatro áreas se ha producido modificación sustancial en el Área de Fomento de Empleo y en el Área de Formación para el Empleo:

En el Área de Fomento de Empleo, cabe destacar que el nivel de ejecución de tres de sus objetivos no se está cumpliendo porque no se ha generado el crédito correspondiente en las partidas presupuestarias habilitadas. Inclusive, en uno de ellos y, por este motivo, no se ha llegado a aprobar su convocatoria.

Asimismo, se han modificado otros dos objetivos, debido a que el número de solicitudes para uno de ellos, ha sido muy inferior al fijado en el contrato programa, por lo que el crédito destinado a su ejecución se ha minorado y en consecuencia, se ha aumentado para el otro objetivo su nivel de ejecución.

En el Área de Formación Profesional para el Empleo, ha habido modificaciones respecto al nivel de ejecución previsto en el objetivo relativo a la "Gestión de las becas y ayudas solicitadas" motivado por un descenso en el número de solicitudes presentadas con la consiguiente minoración en el porcentaje de solicitudes resueltas.

En relación a las dos Áreas restantes el nivel de ejecución de los objetivos cumple lo previsto en el contrato-programa.

2. CUADRO DE DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN

06-0-11-OOAA – A01: AREA DE FOMENTO DEL EMPLEO

06-0-11-OOAA – A01-LA1.Fomento de Empleo

Objetivos e indicadores:

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB01- Número de autónomos subvencionados

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB02- Número de contrataciones realizadas por entidades locales en el ámbito del Fomento de Desarrollo Local y los programas mixtos empleo-formación

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB03- Número de contrataciones de personas desempleadas desfavorecidas

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB04- Número de atenciones a personas desempleadas desfavorecidas

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB05- Número de salarios de trabajadores discapacitados subvencionados en los Centros Especiales de Empleo

06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB06- Número de contrataciones temporales o indefinidas subvencionadas

CODIGO		OBJETIVO 12 MESES	REALIZADO 9 MESES	%	OBSERVACIONES	NUEVOS OBJETIVOS
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB1	N.º Autónomos subvencionados	1.200	1.527	127,25%	Se ha redistribuido crédito procedente de contratación	1.900
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB2	N.º de contrataciones realizadas por entidades locales en el ámbito del Fomento Desarrollo Local y los programas mixtos empleo-formación	345	20	5,80%	Pte. de convocatoria y generación de crédito	
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB3	N.º de contrataciones de personas desempleadas desfavorecidas	180	82	45,56%	Pte. Generación de crédito	
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB4	N.º de atenciones a personas desempleadas desfavorecidas	6.500	8.085	124,38%		
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB5	N.º de salarios de trabajadores discapacitados subvencionados en los Centros Especiales de Empleo	9.600	5.252	54,71%	Pte. Generación de crédito	
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB6	Número de contrataciones temporales o indefinidas subvencionadas	1.900	210	11,05%	Se ha modificado el crédito disponible, habiéndose pasado a Autónomos	300

06-0-11-OOAA – A02: AREA DE PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS (RED DE OFICINAS)

06-0-11-OOAA – A02-LA1. Línea de Orientación Laboral a trabajadores, Asesoramiento a Empresas e Intermediación entre empresas y trabajadores.

Objetivos e indicadores:

06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB01- Número de usuarios que reciben acciones de Información y Orientación Laboral del SEF, tanto de manera individual como grupal en la Red de Oficinas de Empleo.

06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB02- Diseño de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI) de usuarios que participan en el Programa de Asesores Personales de Empleo.

06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB03- Inscripción de demandantes de empleo que se incorporan al SEF para recibir sus servicios.

06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB04- Ofertas de trabajo que presentan las empresas de la Región para que el SEF les remita candidatos.

06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB05- Empresas que son visitadas en su propia sede para el ofrecimientos de los Servicios SEF por parte de los Promotores de servicios.

CODIGO	OBJETIVO	REALIZADO		%	OBSERVACIONES	NUEVOS OBJETIVOS
		12 MESES	9 MESES			
06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB1	N.º nuevos usuarios que reciben acciones de orientación laboral del SEF	50000	33781	68%		
06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB2	Diseño de Itinerarios Personalizados de Inserción del programa de Asesores Personales de Empleo	25000	25709	103%	Es previsible indicar que se realizarán hasta un 25% más de los itinerarios previstos	
06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB3	Inscripción de demandante incorporados al SEF	200000	191896	96%		
06-0-11-OOAA-A01-LA1-OB4	Ofertas de empleo que presentan las empresas para que el SEF les remita candidatos	5000	3952	79%		
06-0-11-OOAA-A02-LA1-OB5	Empresas que son visitadas en su sede por los promotores del SEF ofreciendo sus Servicios.	2000	1049	52%	Baja médica de dos de los diez promotores. Ante este imprevisto los promotores han celebrado una reunión con el fin de preparar una estrategia para recuperar al menos en parte el retraso en el cumplimiento del objetivo	

06-0-11-OOAA – A03: ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

06-0-11-OOAA - A03-L01- Programación y planificación de la oferta formativa, gestión de las becas y ayudas para la participación en la misma, inscripción de entidades y centros de formación en sus registros correspondientes, así como la expedición de certificados de profesionalidad. Ejecución, seguimiento y evaluación de la formación para el empleo. Promoción de la calidad de la oferta de formación. Justificación económica de los programas de formación para el empleo ejecutados.

Objetivos e indicadores:

06-0-11-OOAA-A03-LA1-OB01- Programación y planificación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados y ocupados mediante planes, acciones y proyectos de formación, así como de las medidas dirigidas a la mejora del sistema de formación profesional para el empleo y, la autorización para la impartición de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad no financiadas con fondos públicos.

Parámetro	Indicador		Valor inicial
T (temporal)	Número de meses		12
V (Volumen Cuantitativo)	Número de solicitudes presentadas		4.000
C (Calidad)	Porcentaje de solicitudes resueltas		100%

Tipo actuación	Solicitado	Resuelto	Pendiente	Nº de solicitudes anual previsto	% Solicitudes recibidas con respecto al cómputo global previsto	% Solicitudes resueltas con respecto al cómputo global previsto	Valoración de resultados	Conclusiones
Planes de formación para trabajadores ocupados	1	1	0	125	0,8%	0,8%	En este periodo se ha resuelto un plan de formación correspondiente a aportaciones dinerarias recogidas en los Presupuestos Generales de la CARM para 2014. El resto de solicitudes previstas correspondientes a este tipo de actuación corresponden a la convocatoria anual de Planes de Formación que se convoca en el último trimestre del año. Todas las solicitudes pendientes corresponden a la convocatoria de subvenciones 2014. Este tipo de actuación concluirá en el último trimestre con la resolución y publicación de las concesiones y denegaciones. Dichas resoluciones se realizarán en el mismo momento al tratarse en concesiones de concurrencia competitiva. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 13/10/14	Sin desviaciones significativas en la previsión anual
Acciones de formación para trabajadores desempleados	3.651	32	3.651	3.750	97,36%	0,85%	Este tipo de actuación concluirá en el último trimestre con la resolución y publicación de las concesiones y denegaciones. Se resolverán todas las solicitudes en el mismo momento al tratarse de concesiones en concurrencia competitiva El plazo de presentación de solicitudes estuvo abierto hasta el 22/09/14.	Sin desviaciones significativas en la previsión anual
Proyectos de formación	79	0	79	125	63,2%	0%	Este tipo de actuación concluirá en el último trimestre con la resolución y publicación de las concesiones y denegaciones. Se resolverán todas las solicitudes en el mismo momento al tratarse de concesiones en concurrencia competitiva El plazo de presentación de solicitudes estuvo abierto hasta el 22/09/14.	El número de solicitudes definitivo para 2014 queda establecido en 79, habiéndose registrado un 36,8% menos de lo previsto inicialmente
Total anual				4.000	93,28%	0,83%		

06-0-11-00AA-A03-L01-OB02- Gestión de las becas y ayudas solicitadas por los trabajadores desempleados que participan en acciones formativas subvencionadas por el SEF.

Parámetro	Indicador	Valor inicial
T (temporal)	Número de meses	12
V (Volumen Cuantitativo)	Número de solicitudes de becas y/o ayudas presentadas	5.000
C (Calidad)	Porcentaje de solicitudes resueltas	100%

Tipo actuación	Solicitado	Resueltos	Nº de solicitudes anuales previsto	% Solicitudes recibidas con respecto al cómputo global previsto	% Solicitudes resueltas con respecto al cómputo global previsto	Valoración de resultados	Conclusiones
Gestión de las becas y ayudas solicitadas por los trabajadores desempleados que participan en acciones formativas subvencionadas por el SEF.	2.255	923	5.000	45,10%	18,46%	El indicador inicial de referencia está por encima de lo que, a fecha de este informe, previsiblemente se solicite, por lo que debe de modificarse el valor inicial. Las solicitudes pendientes corresponden, en gran medida, a solicitudes de beca de acciones formativas no finalizadas, por lo que no se pueden resolver hasta su finalización.	Deben de modificarse los valores iniciales de los siguientes indicadores: 1.- Número de solicitudes de becas y/o ayudas presentadas <u>3.200</u> 2.- Porcentaje de solicitudes resueltas <u>50%</u> Motivo: No se pueden resolver las solicitudes de becas hasta que la acción ha finalizado, en ocasiones, varios meses después. Por otro lado, las resoluciones son acumuladas, por lo que las becas solicitadas en el último trimestre, en ocasiones, no tendrán la acción formativa finalizada y, en otras, se pueden resolver, principalmente las recibidas en el último mes, en el ejercicio siguiente.

06-0-11-OOAA-A03-L01-OB03- Inscripción en el Registro de Entidades de Formación, así como en el Registro de Centros de Formación.

Parámetro	Indicador	Valor inicial
T (temporal)	Número de meses	12
V (Volumen Cuantitativo)	Actuaciones de inscripción/acreditación	400
C (Calidad)	Porcentaje de solicitudes resueltas	100%

Tipo actuación	Solicitado	Resueltos	Nº de solicitudes anual previsto	% Solicitudes recibidas con respecto al cómputo global previsto	% Solicitudes resueltas con respecto al cómputo global previsto	Valoración de resultados	Conclusiones
Inscripción en el Registro de Entidades de Formación	44	35	100	44%	35%	La evolución de la resolución de expedientes se considera positiva por cuanto si comparamos los expedientes resueltos en proporción a los solicitados a fecha 30/09/2014 resulta un balance del 61,90%. No obstante, las estimaciones iniciales para todo el año se encuentran por encima del valor actual.	Debe de modificarse el valores inicial del siguiente indicador: 1.- Actuaciones de inscripción/acreditación <u>200</u>
Solicitudes de alta de centros de formación	90	48	300	30%	16%		
TOTALES ...	134	83	400	33,5%	20,75%		



06-0-11-00AA-A03-L01-OB04- Tramitación de las solicitudes de expedición de certificados de profesionalidad, así como de acreditaciones parciales acumulables.

Parámetro	Indicador	Valor inicial
T (temporal)	Número de meses	12
V (Volumen Cuantitativo)	Número de solicitudes de acreditación	1.500
C (Calidad)	Porcentaje de solicitudes resueltas	100%

Tipo actuación	Solicitado	Resuelto en plazo	Resuelto fuera de plazo	Nº de solicitudes anual previsto	% Solicitudes recibidas con respecto al cómputo global previsto	% Solicitudes resueltas con respecto al cómputo global previsto	Valoración de resultados	Conclusiones
Tramitación de las solicitudes de expedición de certificados de profesionalidad, así como de acreditaciones parciales acumulables	1.593	809	1	1.500	106%	54%	Dado que en el periodo analizado se ha superado el volumen cuantitativo previsto para todo el año, se procede a la revisión de la estimación anual quedando fijada en 2.125 actuaciones. Se valora positivamente la tramitación por cuanto el 99% de las solicitudes se han resuelto dentro del plazo legal previsto.	Debe de modificarse el valores inicial del siguiente indicador: 1.- Número de solicitudes de acreditación 2.125

06-0-11-OOAA-A03- L01-OB05- Ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones formativas y proyectos

Indicador	Valor inicial	Realizado	Grado de cumplimiento	Valoración
Número de actuaciones realizadas por el servicio de ejecución y seguimiento	5.500	2.560 ¹	46,5%	El número de actuaciones está sujeto al inicio de cursos que, a su vez, depende de la capacidad organizativa de la entidad beneficiaria y del plazo de ejecución. Teniendo en cuenta estas dos variables, se espera que en el último trimestre el incremento de inicio de acciones formativas sea importante, acercándose el indicador al valor previsto.
Porcentaje de acciones formativas con, al menos, una actuación de seguimiento.	90%	100% ²	111%	Positiva. Se supera lo previsto.

¹Desglose de actuaciones por trimestre: 669 (1T14), 882 (2T14) y 1.009 (3T14)

²Acciones formativas iniciadas entre 1/1/2014 y el 30/9/2014: 521. Acciones formativas con, al menos, una actuación: 521

06-0-11-OOAA-A03- L01-OB06- Evaluar la calidad de la oferta de formación para el empleo (primer componente)

Indicador	Valor inicial	Realizado	Grado de cumplimiento	Valoración
Número de cuestionarios aplicados	15.000	8.828	58,85%	El número de cuestionarios está sujeto al inicio de cursos que, a su vez, depende de la capacidad organizativa de la entidad beneficiaria y del plazo de ejecución. Teniendo en cuenta estas dos variables, se espera que en el último trimestre el incremento de inicio de acciones formativas sea importante, acercándose el indicador al valor previsto.
Número de informes realizados	1.100	1.366	124%	Valoración positiva. Se supera el valor inicial al incorporar las actuaciones sobre prácticas profesionales no laborales.
Auditoria operativa. Ver escala ¹ y sistemática de valoración	3,5	3,56	Total	La valoración de la calidad de la oferta de formación para el empleo es "muy buena". Valoración positiva. Se supera lo previsto.

¹Escala de valoración del indicador del parámetro C (calidad):

Puntuación media final	Resultado
[1-2)	Mala
[2-3)	Regular
[3-3,5)	Buena
[3,5-4]	Muy buena

²Sistemática de valoración:

Primer componente: valora la calidad de la formación desarrollada, entendiendo como tal el conjunto de características que la hacen apta para satisfacer las necesidades de los trabajadores desempleados y ocupados, en particular en cuanto a contenidos, duración, formadores, evaluación e instalaciones.

1. Organización de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 1.1 hasta el 1.5 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
La acción formativa ha estado bien organizada (información, cumplimiento de fechas y horarios, entrega material)	3,5
El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo de la acción formativa	3,7
(Sólo en caso de que haya habido proceso de selección de alumnos) El procedimiento de selección de alumnos ha sido adecuado	3,4
El programa formativo ha sido explicado adecuadamente al comienzo de la acción formativa	3,6
He recibido suficiente información sobre mis derechos y obligaciones como alumno	3,6

2. Duración y horario de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems 2.1 y 2.2 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
La duración de la acción formativa ha sido suficiente según los objetivos y contenidos de la misma	3,3
El horario ha facilitado la asistencia a la acción formativa	3,5

3. Contenidos de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 3.1.1 hasta el 3.1.5 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
Los contenidos han respondido a mis necesidades formativas	3,5
Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica	3,5
La calidad de los contenidos que se han impartido es adecuada	3,6
Existe una relación entre lo aprendido y las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados	3,5
Se han alcanzado las capacidades previstas	3,5

4. Formador/tutor de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 3.2.1 hasta el 3.2.9 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
La forma de impartir o tutorizar la acción formativa/módulo ha facilitado el aprendizaje	3,6
Conocen los temas impartidos en profundidad	3,6
Expuso los objetivos generales y de cada sesión de trabajo	3,6
Explicó los procedimientos de evaluación y calificación a aplicar	3,6
Fue correcto y respetuoso con los alumnos dando respuesta a sus preguntas	3,7
Despertó y mantuvo el interés del grupo facilitando la participación	3,6
Evaluó los conocimientos previos del alumnado antes de presentar nuevos contenidos	3,5
Utilizó actividades prácticas de diferente tipo y nivel interesantes y motivadoras	3,6
Proporcionó ayuda al alumnado que presentó dificultades aplicando medidas de adaptación	3,6

5. Medios didácticos de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems 3.3.1, 3.3.2, 3.5.1 y 3.5.2 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados	3,5
Los medios didácticos (guías, manuales, fichas...) están actualizados	3,5
Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente la acción formativa/módulo	3,6
Se ha contado con medio de apoyos suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)	3,5

6. Instalaciones y medios técnicos de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems 3.4.1 y 3.4.2 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo de la acción formativa/módulo	3,5
Los medios técnicos han sido adecuados (ordenadores, pizarra, proyectos, TV, máquinas)	3,5

7. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 3.6.1 hasta el 3.6.6 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
Se han dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	3,6
La acción formativa/módulo me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	3,6

Se realizaron pruebas de evaluación relacionadas con los contenidos	3,6
Se dispuso de variados instrumentos de evaluación (pruebas tipo test, corrección de trabajos, ejercicios, etc.)	3,6
Se utilizaron pruebas y actividades de recuperación para alcanzar las capacidades previstas	3,5
Se han proporcionado pruebas de autoevaluación para conocer el grado de competencia alcanzado	3,5

8. Valoración general de la acción formativa de la acción formativa: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 4.1 hasta el 4.6 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo	3,4
Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo	3,6
Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella	3,4
He ampliado conocimiento para progresar en mi carrera profesional	3,5
Ha favorecido mi desarrollo personal	3,6
En general, estoy satisfecho con la acción formativa en la que he participado	3,6

9. Valoración sobre el Servicio Regional de Empleo y Formación: media aritmética de los valores asignados por los participantes de las acciones formativas del año en curso a los ítems desde el 5.1 hasta el 5.7 del cuestionario final para la evaluación de la calidad de las acciones formativas para el empleo.

	Media
Los medios empleados para difundir la oferta formativa (Web, Servicio Orientación, Oficina de Empleo, anuncio en prensa) son suficientes y adecuados	3,3

La formación subvencionada por el SEF permite una adecuada adquisición de conocimientos y habilidades	3,5
El proceso de seguimiento y control de la acción formativa desarrollado (visitas, cuestionarios, entrevistas) ha facilitado la posibilidad de mejora de la formación	3,4
Los servicios que ofrece el SEF (formación, orientación, intermediación y contratos) son adecuados para facilitar la inserción laboral	3,2
Los servicios que ofrece el SEF (formación, orientación, intermediación y contratos) son adecuados para mejorar mi nivel de desarrollo personal y profesional	3,3
(Sólo para alumnos derivados de orientación) La derivación a esta acción formativa ha sido adecuada para mi itinerario de inserción laboral	3,4
(Sólo para usuarios del servicio de orientación del SEF) La orientación profesional me facilita el desarrollo profesional y mejora mis probabilidades de inserción	3,4

10. Valoración del docente: media aritmética de los valores asignados por los formadores de las acciones formativas del año en curso a los ítems del cuestionario para docentes.

VALORACIÓN DEL DOCENTE	Media
	3,62

11. Valoración técnica: media aritmética de los valores asignados por los técnicos de seguimiento al obtenidos por el cumplimiento de los ítems de la lista de verificación y control de la ejecución de la acción formativa y de la lista de verificación y control final de la acción formativa

VALORACIÓN TÉCNICA	Media
	3,55

12. Valoración final técnica: media aritmética de los valores obtenidos por:

Subcomponente		Media
El cumplimiento de los ítems de la lista de verificación y control de la ejecución de la acción formativa y de la lista de verificación y control final de la acción formativa		3,55
La media aritmética de los valores asignados por los participantes a los ítems del cuestionario final del alumno		3,51
La media aritmética de los valores asignados por los formadores a los ítems del cuestionario para docentes		3,62
VALORACIÓN FINAL TÉCNICA		3,56

06-0-11-OOAA-A03- L01-OB07 - Calidad vinculada a la formación acreditable

Indicador	Valor inicial	Realizado	Grado de cumplimiento	Valoración
Actuaciones de inscripción/acreditación	400	299	74,75%	Valoración positiva. Se prevé alcanzar el valor inicial en al acabar el cuarto trimestre
Porcentaje de certificados de profesionalidad vigentes con centros acreditados en la Región de Murcia	65%	59,34% ¹	91,29%	Valoración positiva. Se prevé alcanzar el valor inicial en al acabar el cuarto trimestre
Porcentaje de acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad ejecutadas	40%	30,80% ²	77%	Valoración positiva. Se prevé alcanzar el valor inicial en al acabar el cuarto trimestre

¹ Número de certificados de profesionalidad con centros acreditados en la Región de Murcia: 346. Número total de certificados de profesionalidad vigentes: 583

² Número de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad: 138. Número total de acciones formativas: 448

Sistemática de valoración:

Segundo componente: Valora las acciones formativas de la formación para el empleo dirigidas específicamente a la obtención de formación acreditable.

1. Cociente entre el número de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (completos o parciales), y el número total de acciones formativas impartidas vinculadas y no vinculadas a los certificados de profesionalidad) en el año en curso.
2. Cociente entre el número de certificados de profesionalidad con centros acreditados en la Región de Murcia y el número total de certificados de profesionalidad vigentes.



06-0-11-OOAA-A03- L01-OB08 - Alcance de la formación profesional para el empleo

Indicador	Valor inicial	Realizado	Grado de cumplimiento	Valoración
Número de acciones formativas ejecutadas	1.200	448	37,33%	El número de acciones formativas ejecutadas está sujeto a la capacidad de planificación de la entidad beneficiaria. Se espera que remonte este último trimestre, acercándose, así, el resultado del indicador al valor previsto.
Porcentaje de participantes que finalizan las acciones formativas	90%	88,13%	97,9%	No se alcanza el valor inicial, aunque la diferencia no es significativa.

¹Total alumnos formados: 6.243

Sistemática de valoración:

Tercer componente: Valora el número de participantes que finalizan las acciones formativas y por tanto no abandonan la acción formativa, por causa distinta a la inserción laboral, en el caso de desempleados, respecto del total de participantes.

1. Cociente entre el número de participantes que finalizan los programas formativos y el número total de participantes en el año en curso.

06-0-11-OOAA-A03- L01-OB09 - Justificación económica de los programas de formación para el empleo ejecutados

Indicador	Valor inicial	Realizado	Grado de cumplimiento	Valoración
Número de expedientes analizados	250	192	76,8	Valoración positiva. Se espera alcanzar el valor propuesto tras el último trimestre
Porcentaje de expedientes liquidados sobre los analizados	80%	88% ¹	110%	Valoración positiva. Se ha superado el valor inicial.

¹Número de expedientes liquidados: 169



06-0-11-OOAA – A04: AREA DE DIRECCION Y SECRETARIA GENERAL TECNICA

06-0-11-OOAA – A04-LA1-Apoyo a la Dirección General del SEF. Atiende y coordina todos los Servicios Generales del Organismo, Servicio Económico, Tesorería, Contratación, Jurídico, de Personal y Régimen Interior y de Gestión del FSE. De la Dirección del SEF depende el Observatorio Ocupacional responsable de la obtención del mantenimiento de un banco de datos para el conocimiento de las necesidades y evolución del mercado laboral.

Objetivos e indicadores:

06-0-11-OOAA – A04-LA1-OB1- Publicar los datos de paro y contratos con periodicidad mensual.

06-0-11-OOAA – A04-LA1-OB2- Tramitar los expedientes de gastos, ingresos y modificaciones de crédito.

06-0-11-OOAA – A04-LA1-OB3- Tramitación y propuesta de resolución de recursos administrativos.

CODIGO		OBJETIVO	REALIZADO		%	OBSERVACIONES	NUEVOS OBJETIVOS
		12 MESES	9 MESES				
06-0-11-OOAA-A04-LA1-OB1	N.º de publicaciones realizadas antes de las 3 horas siguientes a la publicación de los datos por el Servicio Público de Empleo Estatal	12	9	75%	Publicación de datos detallada en función de las principales variables de estudio, y desagregada a nivel municipal.		
06-0-11-OOAA-A04-LA1-OB2	N.º de expedientes de gastos, ingresos y modificaciones de crédito tramitadas por el Servicio Económico y de Contratación	2000	2200	110%	Aún habiéndose superado el objetivo inicialmente propuesto, hay que tener en cuenta:- La implantación de la aplicación TRAMEL-Contrato Menor, la cual se ha puesto en marcha sin que el personal contara con una mínima formación sobre su funcionamiento. - Los repetidos cambios que se han producido en la titularidad de la Jefatura de Servicio Económico y de Contratación.		
06-0-11-OOAA-A04-LA1-OB3	N.º de resoluciones, de reclamaciones y de recursos administrativos	100	84	84%			

Murcia, 29 de octubre de 2014

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Fdo.: Alejandro Zamora López-Fuensalda